

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V

REDACCION  
UNIÓN, 17, ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 20 Diciembre 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mór uorias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.467



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4

## “La Marcha de Cádiz”

pedagógica

Sólo por una de tantas licencias poéticas como los periódicos se permiten, puede decir «El Imparcial» que el Sr. Maura haya dicho ni soñado que el pudiera reconstruir desde la «Gaceta» el alma nacional. Muy al contrario: en cien ocasiones se ha proclamado por el presidente del Consejo de ministros que no es con leyes ni con decretos como se ha de formar si no lo estuvieran; ni cambiar, si fuera preciso cambiarlos, á los ciudadanos españoles. Y ciertamente que no decimos esto en elogio del Sr. Maura; pues es ello por tal modo claro y evidente, que no hay mérito alguno en proclamarlo.

Pero, ¿se adelantará algo en ese camino de reconstitución del alma nacional con una reforma de la instrucción primaria, inspirada en el criterio que formuló «El Imparcial», y para el cual es cosa baladí la previa determinación de si ella es función del Municipio ó del Estado, y una flojez, algo así como el cuento de la buena pipa, el pensar que antes de tener Escuelas hay que tener maestros, capaces de hacer de ellas verdaderos viveros de ciudadanía activa y de la hombría de bien fecunda?

Ese criterio es, sin embargo, el que va á informar la acción combinada de las minorías en el debate sobre el presupuesto. Ochenta mil Escuelas cada menos hay que tener en España, y de ellas se han de crear cada año 25.000, hasta llegar á aquel número. ¿Qué pensarán de esa ocurrencia los que sepan qué ocurre por el mundo y los que hayan meditado que se debe y se puede hacer en España? ¿Porque 80.000 Escuelas eficaces, necesitan, por lo menos, 160.000 maestros... para una Nación de 18 millones de habitantes!

No. Eso de las 80.000 Escuelas no es más que una nota de «La Marcha de Cádiz pedagógica», á que otra vez se consagran todos esos señores de la oposición. ¿Qué estudios ni que datos han servido para determinar ese número? El de Escuelas necesarias, estrictamente necesarias hay que determinarlo por la población propiamente escolar de cada pueblo, más aquella otra que, habiendo salido de la llamada edad escolar, necesitan, sin embargo, de la Escuela, y todo ello en relación al grado de profusión en que los que la necesitan se hallen en cada término municipal... ¿Han echado

cuentas con nada de esos señores de las 80.000 Escuelas, primos hermanos de los que hace algunos años formulaban á cerra ojos lo de los cien millones de economías necesarios? Seguramente que no.

¿Es que quieren ellos decir que España necesita 80.000 maestros, distribuidos en las Escuelas que en vista de aquellos datos se estimen precisas? Pues así y todo nos parece un número excesivo y absolutamente innecesario, y una verdadera «musicalería», mientras no se diga de dónde se van á sacar, ni como se han de formar esos maestros, ¿Se atravesarían siquiera los proponentes de las 80.000 á prescindir del título de maestro, para nombrarlos tales, buscando en otras pruebas la aptitud pedagógica del Profesorado de instrucción primaria?

¿Qué! Como que aquí no se trata más, lo repetimos, que de una nueva representación de «La Marcha de Cádiz» pedagógica. Con el halago á los maestros y la compasión por el analfabetismo se entusiasma á la galería: con el fomento de la alta investigación científica se halaga la vanidad patriótica... y ¡cátate regenerada la instrucción pública y hasta reconstituida el alma nacional!

## Los cementerios españoles EN TETUAN

Para que tuvieran digna sepultura los restos de los que perecieron en la llamada guerra de Africa, se erigieron en Tetuán, durante la ocupación de esta ciudad moruna por el ejército español, dos cementerios, uno para los individuos de tropa y otro destinado á los jefes y oficiales.

El primero es un simple cercado que amparan los sacrosantos brazos de la cruz y el segundo una necrópolis modesta, pero que se distingue por buen número de lápidas que determinan la personalidad y categoría que en el ejército disfrutaba el difunto.

Una de las tumbas que más se destacan en aquel sagrado recinto, contiene la siguiente dedicatoria:

*Aquí yacen los restos mortales del Rmo. Padre Fray Antonio Sabater de la Orden franciscana natural de Tarragona y primer introductor de las misiones católicas en Marruecos*

*Falleció en Tetuán el año 1860*

Realmente el P. Sabater fué el predecesor del P. Lerchundi, y como éste, uno de los arabistas más notables del pasado siglo.

Se encontraba al frente de su misión en Tetuán cuando se declaró la guerra de Africa, por cuyo motivo abandonó aquella población dirigiéndose á Ceuta, donde se presentó al general O'Donnell ofreciéndole sus servicios, que como seguidos fueron aceptados.

El P. Sabater fué en aquella guerra

el ángel tutelar de nuestros combatientes, ejerciendo un verdadero apostolado que le conquistó la admiración y el respeto de todo el ejército.

Hombre incansable, de espíritu superior y de una abnegación sin límites, fué el compañero del moribundo en los campos de batalla, el que consolaba á los heridos en los hospitales de sangre, el que acudía á todas partes donde le llamaba la voz del desvalido.

Bien describe la magna labor cristiana realizada por aquel ilustre fraile ciscano Pedro A. de Alarcón, en su «Diario de un testigo de la guerra de Africa», pero la rectitud de sus apreciaciones respecto á su biografía, o, resultaron malogradas por haberle cambiado voluntariamente el apellido de Sabater por el de «Sabatel».

Falleció el insigne fraile en Tetuán, víctima de su asidua concurrencia á los hospitales apestados, y como reconocimiento á sus imponderables servicios, el ejército erigió á su clara y noble memoria el monumento funerario que nos ocupa.

Desde 1860, ó sea desde su inauguración hasta la fecha, nadie se ha preocupado de la necesidad de conservar aquellas tumbas que aparecen cubiertas por el polvo, calcinadas por los vientos y profanadas por los indígenas, debido á la incuria que no tiene nada de extraño, porque si apenas se ocupan de los vivos, ¿cómo podían ocuparse de los muertos?

De aquí el estado lamentable de los cementerios españoles en Tetuán, donde se ven rotas casi todas las losas de las tumbas e ininteligibles las dedicatorias, en partes borradas por el descuido más censurable.

Afortunadamente el cónsul actual, Sr. López Ferrer, se ha preocupado de este asunto logrando llamar la atención del Gobierno, quien se dispone á reparar debidamente los enterramientos, y á poner los cementerios en el estado que demanda el respeto á los muertos y el buen nombre de España.

Asimismo varias entidades de Ceuta, Tánger, y Cádiz como también los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, con motivo de la conmemoración de los difuntos, han depositado sobre las tumbas ricas coronas dedicadas á los que encontraron la muerte defendiendo á España en tierras de Marruecos

ADOLFO ALEGRET.

## REAL ORDEN ACLARATORIA

El ministro de Hacienda ha dirigido al de Gracia y Justicia una real orden aclarando algunos puntos del reglamento de impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes.

Dice así:  
«Que, como aclaración al art. 149 del reglamento del impuesto de derechos reales de 10 de Abril de 1900, se declare que en los índices de los documentos sujetos al impuesto, que

trimestralmente tienen obligación de remitir los notarios á las oficinas liquidadoras correspondientes, en cumplimiento de dicha disposición, deber expresarse el concepto en que los otorgantes intervienen en el contrato, esto es, quien sea el adquirente y quien el transmitente del derecho de que se trate.

Que para indicar la vecindad de los mismos, que taxativamente exige dicho artículo, habrá de hacerse constar, no solamente la localidad en que cada uno reside, sino también la calle, número y cuarto de la casa que habite.

Y que se interese del ministerio de Gracia y Justicia que haga saber á los notarios la obligación en que se encuentran de cumplir la presente disposición, incurriendo, si así no lo hicieren, en la responsabilidad que determina el art. 171 del reglamento.»

## LA CUESTIÓN DE LAS DIETAS

He aquí algunas de las opiniones expuestas por los principales políticos respecto de la cuestión de las dietas de los diputados:

El señor Maura ha dicho que es muy justo que los diputados cobren por su trabajo como cobran en otros países.

Cierto que estos son más ricos—añadió—que el nuestro, pero no veo ahí el principal obstáculo para que en España los diputados cobren dietas.

Creo que aquí no está preparada la opinión para esto; advierto, si, que se está haciendo atmósfera favorable, pero ahora no me parece momento oportuno.

El señor Dato ha dicho que esto es cosa del gobierno, pero que el gobierno es justo, y que sólo le faltaba saber si la opinión estaba hecha ó pueda formarse en este sentido.

Añadió que era indudable que la idea es beneficiosa para las clases más modestas de la sociedad puesto que les permitiría votar á quienes quisieran para el cargo de diputado, que en la actualidad exige gastos que no todos pueden hacer.

—El señor Canalejas ha dicho que la idea de que los diputados cobren dietas, es principio democrático.

El sistema actual—dijo—es aristocrático y sólo permite el ejercicio del cargo á los que tienen dinero para pagar los gastos que la representación trae consigo.

Cobrando dietas—agregó—podrían venir al Parlamento los obreros.

—El señor Cambó ha dicho que es partidario también de que los diputados cobren dietas, como lo es de que se pague á todo aquel á quien se encarga un trabajo.

Esto es el único modo—añadió—de que las regiones tengan verdadera representación parlamentaria.

—El señor Barrio y Mier mostróse también conforme con la idea.

—El señor Azcárate es partidario de que se concedan dietas á los diputados, y el señor Melquiades Alvarez, contrario.

—El señor Moret niegase á dar su opinión, por existir división dentro de su partido respecto á este asunto.

## El proyecto de Administración local

Madrid, 18.

La comisión de Administración local ha tratado en su última reunión del título 5.º de la ley municipal, el cual comprende los recursos contra los acuerdos municipales, la subordinación y responsabilidades de los organismos municipales y la destitución de alcaldes y concejales.

Sobre los recursos discutieron los señores Musitu, Azcárate, Bugallal y Maura, acordando

do reformar el dictamen estableciendo recursos de nulidad contra las extralimitaciones ante los gobernadores civiles y el ministro de la Gobernación.

Fue aceptada la enmienda de los solidarios que lleva estos recursos ante el tribunal provincial contencioso administrativo, previo acuerdo del gobernador civil, el cual se limitará a remitir antecedentes y suspender la resolución municipal, mientras el tribunal resuelva.

Se discutió otra moción de los solidarios pidiendo que se agrupen en cuatro casos los recursos de todo género, contra los acuerdos municipales; la enmienda no prevaleció por las dificultades que tal agrupación ofrecería en la práctica.

Se convino estudiar una más clara ordenación en materia de recursos.

El señor Azcarate hizo observaciones acerca de la manera de regular la alta inspección del gobernador y las correcciones que se establecen para concejales, especialmente en pequeña reforma en la escala de éstas.

En cuanto a la destitución de los alcaldes, propuso el señor Alba, en nombre de la minoría liberal, que se reservara la facultad de decretar la destitución al mismo Ayuntamiento, además de los tribunales, como propone el dictamen.

La proposición no fue aceptada, en vista de lo cual el señor Alba anunció que presentaría en la Cámara una enmienda manteniendo su criterio.

A propuesta del Sr. Maura se suprimirá el nombre de alcalde corregidor, sustituyéndose por el de alcalde delegado, y se consignará que la delegación pueda ser parcial, además de la total que se establece en el proyecto. (Art. 262).

Sobre la posesión del alcalde delegado se admitió una enmienda del Sr. Bugallal encaminada a que dicha posesión se comunique a las autoridades y funcionarios con quienes ha de entenderse en el ejercicio de su misión.

Con esto se terminó el examen de la ley municipal, salvo lo referente a contabilidad, que queda aplazado.

Después se pasó a discutir el dictamen de la ley provincial.

El Sr. Alba propone, en nombre de la minoría liberal, que se desglorara esta materia de la municipal, dejándola para cuando, una vez implantada la reforma de la municipal, puedan verse los resultados y tomarlos en consideración para su examen y solución.

Se opusieron a este criterio, por entender que hay un enlace, imposible de romper, entre ambas reformas y porque si no se hiciera la de la ley provincial, sería imposible que diese buen resultado la de la municipal.

Se anunció que mañana, a las cuatro y media de la tarde, volvería a reunirse la comisión.

Terminada la reunión, el Sr. Alba marchó a consultar con el Sr. Moret, respecto a lo propuesto que había formulado ante la comisión, pidiendo que se aplazase el examen de la reforma de la ley provincial.

## Locales y provinciales

Hemos recibido atenta invitación para que asistamos a la «Fiesta del Arbol» que se celebrará en Cambrils, pasado mañana.

Agradecemos la deferencia y si nuestras múltiples atenciones nos lo permiten, concurrirémos a tan culta fiesta.

Por involuntario error decíamos en nuestra última edición que ayer se celebrarían las misas de aniversario por el eterno descanso del alma de la virtuosa Sra. D.ª Juana Monasterio y Romillo, siendo así que tan religiosos actos se celebrarán hoy, de ocho y media a diez y media en la parroquia de San Juan Bautista.

Ha sido trasladado a desempeñar su cargo en el partido judicial de Arenys de Mar, don Julio Fournier, que actualmente lo ejerce en el de Montblanch.

Para el joven oficial de Penales D. Miguel Mendez Bringa, hermano del director artístico de nuestro colega Blanco y Negro, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella Srta. Elena Mendez Alvarez.

La boda se celebrará en el próximo mes.

Para la noche de mañana está anunciada en el elegante teatro Ateneo tarragonense, una extraordinaria y escogida función a beneficio de la estudiosa y aplaudida tiple cómica, Srta. Amparito Ferrer.

Como si no fuese sólida garantía para llenar el teatro, las innumerables simpatías y relaciones que con su labor artística y afabilidad se ha granjeado la beneficiada, ésta queriendo acreditar su exquisito gusto en la elección de las obras, ha combinado un selecto programa, introduciendo en él todos los alicientes apetecibles de atracción y variedad y que por sí solo es más que suficiente para llevar al Ateneo a inmenso concurso.

Formando las aplaudidas y celebradas zarzuela «Gazpacho andalúz», «La corria de toros» y «El pobre Valbuena», en las cuales se distingue notablemente a la beneficiada.

Como número extraordinario, en el intermedio del segundo al tercer acto, Amparito Ferrer, acompañada del simpático actor don Julio Lorente, bailará un precioso y original *cake-walk*.

No dudamos, pues, que tratándose de una función dedicada a la que con sus excelentes prendas personales y artísticas ha logrado atraerse por completo las simpatías de los asiduos concurrentes al Ateneo, que éstos ante el anuncio de la *seratte di honore* de su favorita tiple, se darán cita mañana en aquel teatro, para premiar cual se merece la brillante campaña que en el mismo viene realizando, tributándole el homenaje a que verdaderamente se ha hecho acreedora tan simpática artista.

Nuestro particular amigo D. Trifón Bas se halla afectado de profundo sentimiento, con motivo de la inesperada muerte de su hijo Gabriel que se hallaba estudiando en un colegio de Alemania. Al deplorar tan sensible pérdida, deseamos que Dios haya acogido en su seno al alma del joven finado a la vez que mandamos a su familia la expresión de nuestro pésame.

Para hoy, viernes, a las diez de la noche, está convocada la sección de Industria del Ateneo de Tarragona.

Se ruega a los señores socios de la misma entidad que, no perteneciendo a la sección de Industria, forman parte del «Centro Industrial, acudan también a la reunión pues deben tratarse asuntos de interés para ellos.

De segunda convocatoria y con arreglo a la siguiente orden del día esta tarde debe celebrarse sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º Resolviendo una instancia de la señora viuda de Lladós; 2.º Desestimando la petición formulada por D. Antonio Ferré para hacer obras en una casa sujeta a nueva alineación; 3.º Autorizando la colocación de un rótulo en el local que ocupa la zona de Reclutamiento de reserva de esta ciudad; 4.º Interesando pase a la comisión de Ensanche una instancia a D. Javier Güell pidiendo se señale la línea al solar situado en el extremo Oriente de la rambla de Castellar.
- 4.º Dictamen de la comisión de Consumos.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores el fallecimiento del distinguido médico de Cambrils, doctor don Pablo Riba y Riba.

El finado gozaba de universales simpatías por su ciencia, amable trato y virtudes cívicas.

A su distinguida familia enviamos el más sentido pésame, deseándole resignación cristiana.

El Ingeniero Director de las obras de construcción del pantano de Riudecañes, D. José Rivera y Rivera, ha sido destinado con igual cargo a las obras del puerto de Algeciras.

La vacante que deja el Sr. Rivera la ocupará el Ingeniero de Caminos, D. José M.ª Perez de Petinto.

La Junta de Salvamento de naufragos establecida en Tortosa ha recibido un bote salvavidas y demás útiles necesarios para el uso a que se le destina.

Aprovechando la oportunidad de estarse discutiendo la aprobación de los presupuestos del Estado, el Sr. Alcalde de esta ciudad preocupándose de las fiestas que se han de celebrar el año próximo, VII centenario del Rey D. Jaime el Conquistador, cursó anteañoche al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Interpretando los anhelos de la población, ruegole interese se consignen en los presupuestos cien mil pesetas para la ejecución de los mausoleos que por iniciativa de V. E. deben erigirse en nuestra Catedral, al Rey Don Jaime y soberanos de la Corona de Aragón, según acuerdo del Consejo de Ministros. — Prat.»

En los mismos términos telegrafó también el Sr. Prat al Ministro de Instrucción pública y al Subsecretario de dicho Ministerio habiendo recibido ayer tarde la siguiente satisfactoria contestación telegráfica:

«Presidente Consejo Ministros a D. José Prat, Alcalde de Tarragona.—Recibido su telegrama compláceme en manifestarle que en el presupuesto de 1908, está atendida la obra de los mausoleos que menciona.»

Ayer mañana y en el momento en que se disponía a abandonar la cama, sintióse aquejado de un cólico nefrítico, nuestro amigo particular el digno secretario de nuestro Excmo. Ayuntamiento don Ricardo Nogués.

En los primeros momentos inspiró serios temores el accidente de que fué víctima el señor Nogués, el cual permaneció sin sentido un buen rato, hasta que los auxilios de la ciencia lograron dominarle, quedando no obstante muy abatido.

Según nuestras noticias, apesar de que el estado del enfermo es de algún cuidado, afortunadamente no reviste los caracteres de gravedad que en un principio se temían lo cual celebramos, si bien sentimos vivamente el accidente sufrido por el señor Nogués si que deseamos pronto alivio y total curación.

El general de brigada D. José Mora Mur, marchó anteaayer a Tortosa con el fin de saludar a los jefes y oficiales del primer batallón del regimiento infantería de Almansa de guarnición en dicha ciudad.

Cumplido tal propósito el Sr. Mora continuará su viaje hasta Liria, en cuya población tiene muchos y muy buenos amigos a cuyo lado se propone pasar varios días.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Vicente Calatayud, 2.695'61 pesetas.
- D. Ausilio Perezagua, 2.119'99.
- D. Vicente de la Plaza, 5.825'91.
- D. Luis Martín, 183'33.
- D. Lorenzo Cereceda, 1.252'26.
- D. Federico Gomez, 215.
- D. Manuel Borrás, 93'74.

Señor Depositario pagador, 810'13.  
Nota.—La Delegación hace presente que estos libramientos han de hacerse efectivos dentro del presente mes a fin de evitarles demoras en el próximo año.

Hoy se reunirá, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Sanidad, con objeto de despachar algunos asuntos pendientes.

La Compañía de ferro-carriles del Norte ha aumentado el número de obreros dedicados a la carga y descarga en los servicios de pequeña velocidad.

También se nos asegura que en plazo no lejano se reformará la plantilla del personal aumentándola considerablemente.

Para hoy a las cinco de la tarde han sido convocados para que concurren a las Casas Consistoriales los dueños de cafés, fondas, restaurantes, posadas y casas de comida de esta capital al objeto de estudiar la manera de evitar hayan de adeudar en los fieltros los vinos cuya graduación alcohólica exceda de 16 grados.

A consecuencia de las lluvias que han caído en comarcas enclavadas en la zona superior del Ebro, el caudal de aguas de éste ha experimentado una notable crecida.

AVISO.—Al público en general, y en particular a todas aquellas personas que habían expresado a los editores Sres. Bailly-Bailliere é Hijos sus deseos de un buen libro de memorias, les advertimos que por el reducido precio de 2'50 pesetas, y con el título de «Memorandum de la Cuenta Diaria» para 1908, han puesto éstos a la venta un precioso volumen, elegantemente encuadernado en tela, el que contiene calendario, santoral por orden alfabético con la fecha que celebran su fiesta, secciones para anotar el presupuesto individual, para visitas, recepciones, señas útiles y cuantos datos son precisos para el buen orden de la vida.

Al propio tiempo se recuerda a todo el que desee llevar una contabilidad eficaz y sencilla de sus asuntos, que se provea de una «Agenda de Bufete» para 1908, que contiene datos muy útiles sobre letras, pagarés, recibos, tarifas de consumos cédulas, etc., y en una palabra, debe usarse la «Agenda de Bufete de Bailly-Bailliere é Hijos, porque es el verdadero auxiliar de todo escritorio y porque su reducido coste le coloca al alcance de todos. Precio: de 1 a 5 pesetas en todas las librerías.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sto. Domingo de Silos ab.  
SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Tomás apostol.

CORTE DE MARÍA  
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

CULTOS PARA HOY  
SAGRADO CORAZON.—Continúa un solemne Octavario a Jesús Sacramentado estando el Señor de manifestarse por la mañana de ocho y media a once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se descubrirá a las cuatro y media. A las cinco y media se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón a cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. P. Juan B. Recolons, de la inclita Compañía de Jesús, terminando con la reserva de S. D. M.

## Sección oficial

### Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Tarragona.

La Junta directiva de esta Cámara convoca a los Sres. Socios a Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día de hoy a las tres de la tarde en el local Social, al objeto de proceder a la designación del cargo de Vocal del Consejo Provincial de Industria y Comercio. Tarragona 20 Diciembre 1907.—El Presidente, Mateo J. Boada.

Registro civil  
Inscripciones verificadas en el día de ayer  
NACIMOS.—José Pujol Bordas, Luis Pujol Bordas, Esperanza Copella Piñol, Maria Durán Salvadó.  
FALLECIDOS.—Ignacia Amorós Bús, Mendez Núñez 9 (88 años).  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v Melitón Gonzalez, de 802 ts., c. Menendez, con carga general, consignado a los Sres. Hijos de B. López.  
De Marsella v. danés Ariadre, de 805 ts., c. Leves, con carga general, consignado a D. Emilio Borrás.

#### DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. Melitón Gonzalez, con efectos.  
Para Benicarló v. Ariadre, con efectos.  
Para Port-Vendres pol. Joven Pepi ta, con vino.

#### Bolsa de Madrid

Madrid, 19, 17'82.  
5 por 100 interior contado 82'42  
4 por 100 ídem fin mes 82'55

4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'45
Banco de España	410'50
Tabacalera	409'00
Cambios de París	13'70
Idem. de Londres	28'65
4 por 100 exterior	00'00

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 19, 15'56.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres á 90 días fecha	27'90 d.
Id. á 60 días fecha	00'00 »
Id. á 3 días vista	00'00 »
Id. cheque	28'70 p.
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. la vista	13'90 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

**EFFECTOS PUBLICOS**

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	82'50	82'525
fin próximo	000'00	00'00
Denda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
San Juan Abadesas	78'50	78'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'65	56'85
T. B. y F. 4 1/2 por 100	100'65	100'85
Alicante 4 por 100	96'25	96'50
M. T. B. Reus Roda	54'50	55'00
Almansas 3 %, no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
Orense	51'25	51'75

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	65'60	65'70

**Correo de Madrid**

Madrid, 19.

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Senado para examinar el dictamen referente al presupuesto de Guerra.

Durante la discusión del dictamen, varios senadores piensan pedir que se aumente el sueldo de los músicos mayores de los regimientos.

—Ha fallecido en Madrid el senador vitalicio señor Santos Isasa, ministro que fué en uno de los gabinetes formados por el señor Cánovas.

—Se ha reunido la subcomisión del Senado para estudiar los presupuestos de Fomento.

Ha pasado ya á la aprobación de dicha Cámara los presupuestos de Hacienda, los de gastos generales, contribuciones y rentas públicas, y los de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

—Ha llegado M. Regnault, embajador de Francia en Marruecos.

Cofereó con los señores Maura y Alledalazar.

Estos guardan reserva respecto á lo tratado en la entrevista.

M. Regnault salió anoche en dirección á París.

—Se ha verificado el entierro del marino don Angel Luances.

Presidió el duelo, en nombre del rey, el general Echagüe.

Asistieron además todos los ayudantes del monarca y una compañía de alabarderos.

—La comisión de Consumos del Ayuntamiento tiene ya redactado el dictamen para establecer el concierto que proyectan estipular el municipio de Madrid y las zonas de extra-radio.

El tipo, base del concierto, asciende á pesetas 300.000.

—En el local que ocupa la redacción de *Blanco y Negro*, se celebrará hoy un banquete en obsequio de Jacinto Benavente por los triunfos que dicho escritor ha alcanzado en sus últimos estrenos teatrales.

—El Consejo de ministros celebrado en casa del señor Maura duró desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Al salir los ministros dieron escasas noticias de lo tratado en él.

Se despacharon dos expedientes de Fomento, uno relativo al pantano de Falocra (Murcia) y otro á la adquisición de dos sondas destinadas al alumbrado de aguas subterráneas. Se aprobaron el plan de reorganización de las Juntas provinciales de Agricultura y Fomento, varios expedientes de carreteras y de

suministros de Marina por excepción de suabasta, y la concesión de las obras del puerto de Cádiz á una casa italiana.

El Consejo comenzó el estudio del proyecto de ley de concentración parcelaria, cuyo examen continuará en las reuniones siguientes.

Según los ministros, en el Consejo no se habló de política.

—Los partidarios del libre cultivo del tabaco de Cataluña han escrito á los senadores y diputados de la Solidaridad, rogándoles que activen sus gestiones á favor de tal mejora.

—Al final de la reunión celebrada esta tarde por la comisión que entiende en el proyecto de régimen local, el señor Maura hizo un pequeño bosquejo del programa del gobierno para cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras después de Navidad.

Desea el jefe de Gobierno que las vacaciones sean lo más cortas posible, y que al comenzar de nuevo las tareas parlamentarias, se discuta el articulado del proyecto de régimen local entendiéndose que la comisión no retirará su dictamen con objeto de evitar que se entable una nueva discusión de totalidad.

También expuso el señor Maura, aunque vagamente, la seguridad de que las sesiones del Congreso se suspenderán el próximo sábado.

—Los reyes no salieron esta mañana de Palacio.

A las nueve ya se encontraban allí los ministros de la Guerra y de Marina con objeto de despachar con S. M. y poder asistir, á las diez al Consejo que debía celebrarse en casa del señor Maura.

—El Rey, terminado el despacho, recibió en audiencia al marqués de la Vega de Armijo y á algunos generales, jefes y oficiales de la guarnición.

—Esta tarde los soberanos dieron juntos un paseo en automóvil por la Casa de Campo.

—La Reina María Cristina y su hija la infanta María Teresa fueron á ver el estado en que se encuentran las obras del palacio que ha adquirido la última, y después pasearon por la Casa de Campo.

—Esta tarde iba á celebrarse en el palacio de la infanta Isabel un concierto, en el que tenía que tomar parte el artista señor Battistini, pero como la Reina María Cristina, por tener señaladas algunas audiencias no pudo salir de palacio, se trasladó á este la fiesta musical, comenzando á las seis y media.

La reina Victoria tenía gran interés en oír este concierto, porque todavía no había oído cantar al señor Battistini.

Han asistido á la fiesta, que ha tenido carácter íntimo, las personas de la real familia y la servidumbre del día.

—La reina María Cristina, antes del concierto, recibió en audiencia al embajador de Francia y al ministro del Japón, con su señora, que vestía su traje nacional.

—Como ayer anunciamos, mañana, á las doce y media, tendrá lugar en Palacio el solemne acto de entregar sus cartas credenciales el nuevo Nuncio de Su Santidad, en ésta corte.

—En Palacio han desmentido rotundamente que tenga el menor fundamento la noticia de que en la provincia de Málaga se halla un hermano de la reina Victoria.

Témese que pueda tratarse de algún timador.

—Ha causado gran júbilo en Cádiz la noticia de haberse aprobado en el Consejo de ministros la concesión de las obras de aquel puerto á favor de una casa italiana.

Se preparan luminarias en señal de fiesta.

**Sección telegráfica**

Madrid, 18.

**Impresión**

La impresión dominante á última hora de la tarde, sigue siendo la de que no se concederán aumentos en el presupuesto de Instrucción pública y que las oposiciones se conformarán con una declaración del Gobierno ofreciendo atender en lo posible el problema de la Enseñanza.

**Administración local**

A la reunión que está celebrando la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre Administración local, no asisten los represen-

**CENTRO BARCELONÉS QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos, hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

**D. SERGIO DE NICOLAU**, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

**Bolsa**

París, 19.

Exterior español, 93'22
Acciones Norte, 274'00
Alicante, 375'00
Renta francesa 3 por 100, 95'42
Plata fina, 000'00

**ESPECTÁCULOS**

**Ateneo Tarraconense**

de la Clase Obrera

Funcion para mañana á beneficio de la aplaudida primera tiple Srta. Doña Amparo Ferrer.

Las zarzuelas *Gazpacho andaluz*, *La corria de toros*, *Kate Wall* bailado por la Beneficiada y el actor Julio Lorente, y *El pobre Valbuena*.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

**REQUESONES**

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir á precios equitativos.

**Sucursal Luis Trinchet**

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Falleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

**Mariano Osuna Pineda**

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

**Clinica y Consultorio**

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

**DOCTOR RABADÁ**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

**CONSULTA:**

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

**Bolsin**

Madrid, 19.

Interior fin mes, 82'52
Interior próximo, 00'00
Franco 13'70
Libras, 28'65
Empréstito nuevo, 100'50

**Bolsin**

Barcelona, 19.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'50
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 65'60
Alicantes, 89'65
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00

# EMULSION LAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega. Leffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; conunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

#### Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

#### Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

#### Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para «abanill», Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 9 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

#### C. López López

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

#### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

#### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escales de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

#### San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olzaga, 11.

## Lotería Nacional de Navidad

La Compañía HUEVOL de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande por correo, antes del 21 Diciembre próximo, 6 etiquetas despegadas de las del

### Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa

tendrá participación en un décimo de la LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD.

La Compañía HUEVOL acusará recibo de las etiquetas lo mismo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

### El Huevol Plan y Huevo Jalea inglesa

se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

**COMPANIA HUEVOL-SAN SEBASTIAN**

## CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

## PARA 1908

### AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

#### Agenda de Buzete

**Contiene:** Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

#### MEMORANDUM

#### Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

#### PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

#### Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

#### PRECIOS

En Madrid: . . . 2,00 ptas.

En Provincias: . . . 2,50 —

#### Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

**Contiene:** Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

#### PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

#### Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

#### PRECIOS EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.

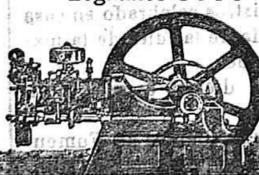
De dos días en plana. . . . 2,00 —

#### EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

## Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

**GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica**  
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretas, 19

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PÉSEAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomas y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 266, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 58